



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 16 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1725/14, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Celeste Gurín solicita se acepte su renuncia al cargo de Auxiliar de 1° interino Ad-honorem, en la asignatura "Química Orgánica III" a partir del 01/06/2014.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia de la Lic. **María Celeste GURIN**, al cargo de Auxiliar de 1° interina Ad-honorem, en la asignatura "Química Orgánica III", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014.

Art. 2°) Llamar a inscripción para la cobertura interina del cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 291/14.-

Dra. Barbara Lisa Paricio
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.